

Inscripción: Tomo 618, libro 323 de Moguer, folio 39, finca número 19.570, inscripción primera.

Valorada para subasta: 11.350.000 pesetas.

2.^a Urbana, al sitio «Pinares de Moguer», en las playas de Mazagón, término de Moguer y dentro de la urbanización «Fuente Piña», la parcela denominada «Casa Hilaria-2», de forma rectangular, que mide 21,40 metros de frente por 14,10 metros de fondo, ocupando una superficie de 301,74 metros cuadrados. Linda: Frente, la plaza de Quito y la parcela número 69; derecha, entrando, la parcela número 65; izquierda, la parcela denominada «Casa Hilaria», de la que procede, y fondo, la parcela denominada «Casa Hilaria-1».

Inscripción: Tomo 618, libro 323 de Moguer, folio 31, finca número 19.566, inscripción primera.

Valorada para subasta: 6.525.000 pesetas.

Se hace constar que las fincas anteriormente descritas, se encuentran inscritas en el Registro de la Propiedad de Moguer y a nombre de don José Antonio Capelo Sánchez y doña Hilaria González Martín, quienes por escritura de compraventa de fecha 26 de octubre de 1994, otorgada ante el Notario don Manuel Fernández Fernández, vendieron a los demandados don José Capelo González y doña Manuela Dominguez Gómez, las mencionadas fincas.

Dado en La Palma del Condado a 15 de julio de 1998.—El Juez, Justo Gómez Romero.—El Secretario.—44.547.

LUGO

Edicto

Don José Antonio Varela Agrelo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Lugo y su partido judicial,

Hace saber: Que ante este Juzgado con el número 455/1996, se sustancian autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador don Jesús Herrero Fernández, contra don Bernardo A. Veiga Varela, doña Margarita I. de Diego Ángeles, don Ángel Fernández Fernández y doña María Luz Díaz Blanco, en cuyos autos se acordó sacar a subasta pública, con intervalo de veinte días, los bienes que se indican seguidamente, cuyas subastas se celebrarán en las fechas que a continuación se indican:

Primera subasta: El día 21 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, por el tipo respectivo de tasación, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de dicho tipo.

Segunda subasta: El día 20 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con la rebaja del 25 por 100, sin que se admitan posturas inferiores a los dos tercios de este tipo.

Tercera subasta: El día 21 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

La subasta siguiente se celebrará en caso de resultar desierta en todo o en parte, la anterior señalada.

Condiciones de la subasta

Primera.—Que para participar en la subasta será necesario depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones e ingresos para subastas número 229800001700455/1996, que este Juzgado tiene abierta en la entidad Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, por lo menos, el 20 por 100 del respectivo tipo de tasación.

Segunda.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego el resguardo de ingreso del 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que no se han suplido previamente los títulos de propiedad, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Vivienda tipo K, en calle Doctor Gasalla, 1 (Lugo), de la superficie de 98 metros cuadrados construidos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lugo al tomo 794, libro 379, folio 158, finca número 28.962.

Valor para subasta: 7.486.760 pesetas.

2. 1/21 partes indivisas, calle Doctor Gasalla, 1 (Lugo), es la plaza de garaje número 9. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lugo al tomo 794, libro 379, folio 80, finca número 28.923.

Valor para subasta: 1.000.000 de pesetas.

3. Vehículo «Nissan», Terrano II, matrícula LU-4828-P.

Valor para subasta: 1.700.000 pesetas.

4. Vehículo «Citroën», ZX Aura, matrícula LU-0494-N.

Valor para subasta: 504.000 pesetas.

Dado en Lugo a 6 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Antonio Varela Agrelo.—El Secretario.—44.465.

MADRID

Edicto

Don Fernando Herrero de Egaña y Octavio de Toledo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 595/1995, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancias del Procurador don José Manuel Villasante García, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Roberto Rodríguez Aguirre y doña María Gloria Basulto Lumberras, en reclamación de la cantidad de 3.843.496 pesetas, más la cantidad de 1.500.000 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada a los demandados, que es la siguiente:

Vivienda aislada que constituye un edificio completo que consta de dos plantas sobre rasante y ninguna bajo rasante, sita en avenida del Castillo de Villaviciosa de Odón, número 18, parcela A-302 y cuyos datos registrales son Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón, finca 6.400, libro 221, tomo 420, folio 118.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Madrid, en la calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, el próximo día 29 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 55.842.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta número 2528000 del Ejecutivo 595/1995, abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal 4070, sita en la calle Capitán Haya (edificio de los Juzgados de Primera Instancia), el 20 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta expresada anteriormente, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación,

podrá aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 3 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación a los demandados de los señalamientos de las subastas caso de que la misma resultare negativa en el domicilio que como suyo consta en autos.

Décima.—Para el caso de tener que suspender las subastas antes señaladas por causa de fuerza mayor, quedarán aplazadas para el día siguiente hábil, excepto sábados.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, Fernando Herrero de Egaña y Octavio de Toledo.—La Secretaria.—44.931.

MADRID

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid, procedimiento número 893/1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de fecha 10 de agosto de 1998, página 13004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Madrid», debe decir: «El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid». 41.480 CO.

NOVELDA

Edicto

Doña Isabel Cerda Antón, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Novelda y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 275/1996, seguido a instancias de Caja de Ahorros y de Pensiones de Barcelona (La Caixa), representado por el Procurador señor Rico Pérez, contra «Mercantil Promociones Mediterráneo Levantina, Sociedad Anónima», en reclamación de 21.070.000 pesetas de principal, los intereses devengados hasta el momento del pago y más las costas que prudencialmente presupuestadas ascienden a 749.000 pesetas. Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes hipotecados que al final se dirá, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 14 de diciembre de 1998, a las doce quince horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido la adjudicación la parte demandante, el día 15 de enero